

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose
- Notas de memoria
- Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE DESGLOSE

I. INFORMACION CONTABLE

A) Notas al Estado de Situación Financiera

La Finalidad del Estado de Situación Financiera es mostrar Información relativa a los derechos y obligaciones de un Ente Público a una fecha determinada. Está estructurado de acuerdo a disponibilidad en circulantes y no circulantes relevando sus restricciones, conformado por el rubro de Activo, Pasivo y en Hacienda Pública/Patrimonio.

Efectivo y Equivalentes

El saldo en Efectivo y Equivalentes al 31 de Marzo de 2019, es por la cantidad de \$ **4,846,063.44** que se integra de un saldo en Caja General de \$ **1,893.15** y un saldo que proviene de bancos como se detalla a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO</u>
1.1.1.2.02	BANCOMER	1,833,083.56
1.1.1.2.02.19	CUENTA 0111233149 FORTAFIN 2017	148.98
1.1.1.2.02.21	CUENTA 0111317660 RECURSOS FISCALES 2018	16,499.17
1.1.1.2.02.26	CUENTA 0112689901 PARTICIPACIONES 2019	14,311.09
1.1.1.2.02.27	CUENTA 0112689944 FISM 2019	1,254,585.87
1.1.1.2.02.28	CUENTA 0112689995 FORTAMUN 2019	547,538.45
1.1.1.4.02	INVERSIONES BANCOMER	3,011,086.73
1.1.1.4.02.14	CTA. ASOCIADA 0112689901 INV. PARTICIPACIONES'19	503,369.93
1.1.1.4.02.15	CTA. ASOCIADA 0112689944 INV. FISM 2019	2,507,716.80

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor a doce meses.

Importe \$ 2,249,794.00 (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) Aportaciones que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2016 que adeuda a la fecha la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Importe \$ 138,205.32 (Ciento treinta y ocho mil doscientos cinco pesos 32/100 M.N.) por concepto de robo al Ex Tesorero C. Angel Ramirez García durante la administración del periodo 2011-2013

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO</u>
1.1.2	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,397,852.42
1.1.2.2	Cuentas por cobrar a corto plazo	2,988,511.09
1.1.2.3	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	399,854.09

1.1.2.4	Ingresos por recuperar a corto plazo	0.00
1.1.2.5	Deudores por anticipos de tesorería a corto	0.00
1.1.2.9	Otros derechos a recibir efectivo o equivalente	9,487.24

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa el monto de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de sus adquisiciones, adjudicación, expropiación e indemnización. El reconocimiento de los bienes inmuebles adquiridos se reconoce a su valor de adquisición.

Activos Diferidos. Son los Proyectos que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2018, pero aún No se realizan las obras de dichos Proyectos.

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO</u>
1.2.3	Bienes Inmuebles Infraestructura y Constrs. en Proceso	6,879,310.56
1.2.3.1	Terrenos	3,190,310.56
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	3,689,000.00
1.2.3.5	Construcciones en Proceso	0.00
1.2.4	Bienes Muebles	1,375,458.83
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	318,581.33
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,339.00
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	1,034,629.50
1.2.4.7	Colecciones y Obras de Arte	9,909.00
1.2.7	Activos Diferidos	800,000.00
1.2.7.1	Estudios Formulación y Evaluación de Proyectos	800,000.00

Cuentas por pagar a corto plazo

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO</u>
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	859,515.66
2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a corto plazo	5,400.00
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto	118,098.57
2.1.1.9	Otras cuentas por pagar a corto plazo	736,017.09

Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el saldo de la Deuda pública al 31 de Diciembre de 2018.

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO</u>
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	1,964,587.43
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a	1,964,587.43

B) Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un periodo, muestra una relación resumida de los ingresos y gastos, así como otras pérdidas del ente, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio). Asimismo, su estructura representa información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y así facilitar su análisis.

Los ingresos de gestión correspondientes al 31 de Marzo de 2019 están integrados de la siguiente manera:

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO</u>
4	Ingresos y Otros Beneficios	10,269,981.86
4.1	Ingresos de Gestión	855,785.95
4.1.1	Impuestos	552,685.51
4.1.4	Derechos	280,973.80
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	21,217.55
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	909.09
4.2	Participaciones Aportaciones Transferencias	9,414,195.91
4.2.1.1	Participaciones	3,839,761.91
4.2.1.2	Aportaciones	5,374,434.00
4.2.1.3	Convenios	0.00
4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	200,000.00
4.3	Otros Ingresos y Beneficios	0.00
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00

C) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

La finalidad de este estado es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente público entre el inicio y el final del periodo.

Al 31 de Marzo de 2019, el Patrimonio contribuido no presento modificaciones.

<u>Cuenta</u>	saldo
Aportaciones	0
Donaciones de Capital	0
Actualización de la Hacienda pública/Patrimonio	0

D) Notas al Estado de Flujo de efectivo

La finalidad del Estado de Flujos de Efectivo es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entrada y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Efectivo	1,893.15
Bancos Tesorería	1,833,083.56
Inversiones Temporales	3,011,086.73
Depósitos de terceros en garantía	0
Flujo de efectivo al 28 de Febrero de 2019	4,846,063.44

NOTAS DE MEMORIA

1. Cuentas de orden contables

I. Valores

En el periodo presentado, el municipio no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables (Valores)

II. Emisión de obligaciones

En el periodo presentado, el municipio no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables (Emisión de obligaciones).

III. Avaluos y Garantías

En el periodo presentado, el municipio no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables (Avaluos y Garantías).

IV. Juicios

En este apartado, el H. Ayuntamiento de Tepetlan, Veracruz, tiene un juicio pendiente de determinar a favor de Adela Vargas Tescahua.

1. Cuentas de Orden Presupuestarias

I. Cuentas de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	34,372,418.16
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,829,604.07
Ley de Ingresos Recaudada	10,269,981.86

Nota: Incluye los ingresos por recaudación de predial rezago de ejercicios anteriores

II. Cuentas de Egresos

Presupuesto de egresos aprobado	34,372,418.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,227,074.16
Presupuesto de egresos pagado	5,394,025.89

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros del H. Ayuntamiento de Tepetlán, Ver., proveen Información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado y a los Ciudadanos interesados.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y particulares. De esta manera se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento de Tepetlán, a las condiciones relacionadas con la información financiera correspondiente a la gestión del ejercicio 2019, además, se exponen aquellas políticas que afectaron a la toma de decisiones.

CONSTITUCIÓN.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Ayuntamiento de Tepetlán, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo el H. Ayuntamiento cuenta con autonomía propia, por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años por lo que los miembros de la actual Administración entraron en funciones el 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre del año 2021.

NORMATIVIDAD APLICABLE.

El marco jurídico que rige al H. Ayuntamiento se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes leyes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

Ley de Planeación del Estado del Estado de Veracruz-Llave.

Ley Estatal de Protección Ambiental.

Reglamento en materia de impacto ambiental de la de Ley Estatal de Protección ambiental.

Los recursos federales que recibe el H. Ayuntamiento, así como la recaudación de las contribuciones municipales correspondientes, son administrados por medio de su hacienda municipal con base en el presupuesto de egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las aportaciones federales derivadas del Ramo 033 específicamente el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se determinan en el presupuesto de egresos de la Federación. Dichos recursos son transferidos directamente por la Federación o bien a través de las Secretarías de Estado, a las haciendas públicas de los Estados y Municipios, condicionando su gasto al cumplimiento de los programas autorizados y a la normatividad específica aplicable a ello.

 Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 TEPETLAN, VER. Presidencia Municipal	 ROBERTO ROMERO GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 TEPETLAN, VER. Tesorería Municipal	 L.A.E MERCEDES REMEDIOS SALAS CASTELLANOS TESORERA MUNICIPAL
COMISIÓN DE HACIENDA			
 Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 TEPETLAN, VER. Sindicatura	 JOSE LUCERO FERNANDEZ LADRON DE GUEVARA SINDICA UNICA	 Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 TEPETLAN, VER. Regiduría Única	 C. OSQUIBER CASTILLO AGUILAR REGIDOR UNICO